



AYUDAS NATALIDAD

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

D. _____
D.N.I./ Nº de Tarjeta de Extranjero _____
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: _____
POBLACIÓN _____
TELÉFONO: _____

EXPONGO

Que informado de la convocatoria de la ayuda a la Natalidad en el Municipio de Benavente, y considerando que cumpro los requisitos exigidos en la convocatoria para ser beneficiario

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Cumplir los requisitos establecidos en la cláusula séptima de la ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS A LA NATALIDAD EN EL MUNICIPIO DE BENAVENTE EN 2016. Y el compromiso de los beneficiarios de la ayuda de mantener el empadronamiento en el municipio del recién nacido o adoptado durante al menos los tres años posteriores al nacimiento o adopción.

DOCUMENTACION ADJUNTO

- Fotocopia del DNI, / NIF/CIF/ de los padres, o tutores legales.
- Certificado de nacimiento del recién nacido expedido por el Registro Civil correspondiente en el caso de nacimientos. Copia de la Resolución Judicial en el caso de adopciones.
- Certificado de empadronamiento de los beneficiarios que acredite el empadronamiento en el municipio durante al menos el año anterior de uno de ellos al hecho causante (nacimiento o adopción), así como de convivencia de los beneficiarios con el recién nacido o con el adoptado. Se indicará la fecha de Empadronamiento del recién nacido y causa de inscripción.
- Certificado de empadronamiento en el Municipio del recién nacido o adoptado.
- Certificación municipal acreditativa de hallarse al corriente de pago de las obligaciones fiscales municipales.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas del año anterior de los miembros de la unidad familiar.
- Fotocopia de número de cuenta corriente en el que se especifica (el titular de cuenta, IBAN, número completo y dirección del banco) para efectuar el ingreso.

COMPROMISO

- Compromiso de los beneficiarios de la ayuda de permanecer empadronados en el municipio durante al menos los tres años posteriores al nacimiento o adopción. (padres)
- Compromiso de los beneficiarios de la ayuda de mantener el empadronamiento en el municipio del recién nacido o adoptado durante al menos los tres años posteriores al nacimiento o adopción.

A través de la presente

- Autorizo al órgano instructor a que pueda obtener directamente y por medios telemáticos las declaraciones del IRPF de los miembros de la unidad familiar o la certificación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de imputaciones íntegras y los certificados de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar, certificado de estar corriente de pago de las obligaciones fiscales municipales.**

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del solicitante,

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



AYUDAS NATALIDAD

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EPÍGRAFE	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: informatica@benavente.es
DELEGADO PROT. DATOS (DPO)	PRODAFOR CONSULTORÍA SL C/ Luis Carmona, 5. LEON. Tlfno: 987 238 230 Mail: dpo@prodafor.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	El Ayuntamiento de Benavente tratará los datos personales recogidos en esta solicitud con la finalidad de dar curso a la misma así como gestionar el registro de entrada y salida de documentos.
LEGITIMACIÓN	Cumplimiento de intereses públicos. Consentimiento de los afectados. Cumplimiento de obligaciones legales. En los tratamientos legitimados en base al consentimiento del afectado, podrá retirarse dicho consentimiento en cualquier momento, sin que tenga efectos retroactivos.
PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS.	Los datos personales recabados en la presente solicitud se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose lo establecido en la normativa de archivos y documentación.
DESTINATARIOS DE CESIONES. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.	No se cederán los datos personales recogidos en esta solicitud, salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de sus datos.
DERECHOS DE LOS AFECTADOS	El afectado puede ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento General de Protección de Datos Personales. Concretamente tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, limitar su tratamiento, oponerse al mismo, así como el derecho a la portabilidad de datos establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos personales. Los derechos podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección de Datos (DPO). De igual modo, el afectado tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control (AGPD), si considera que se han vulnerado sus derechos.
OBLIGACIÓN DEL SUMINISTRO DE DATOS	La aportación de los datos personales es requisito indispensable para la tramitación de la presente solicitud.